

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

CONCEJO ABIERTO DE ESPONZUÉS

CVE-2015-12827 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Esponzues, reunida en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2015 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Legislativo 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Esponzues, 6 de noviembre de 2015.

El presidente,

Alicia López Mantecón.

[2015/12827](#)

CVE-2015-12827